

# Información esencial

Segundo  
Ciclo Básico  
(5° a 8°)

2019



**SEK**  
CHILE  
COLEGIO INTERNACIONAL  
INTERNATIONAL SCHOOL  
SER MEJORES

# INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO ACADÉMICO 2019

La educación de los niños y jóvenes requiere de un trabajo coordinado entre la familia y el colegio. Por tanto, la comunicación constante a través de los diversos medios que establece el Colegio, permitirá conocer todo lo referente al proceso formativo de sus hijos.

En el contexto de dicha comunicación, nos dirigimos a ustedes para pedirles que nos apoyen en el logro de las metas y en el cumplimiento de las normas. Por supuesto, esperamos contar con su inestimable colaboración.

## Formación de los niños y jóvenes

Los alumnos y alumnas que están cursando estudios en el Segundo Ciclo, se encuentran viviendo una etapa muy especial de sus vidas: la pubertad y el inicio de la adolescencia. Dejan de ser niños, pasan a ser jóvenes y experimentan uno de los cambios más importantes de su existencia. A continuación entregamos unos consejos cuya finalidad es lograr el desarrollo armónico de estos jóvenes.

- Procurar que los niños y jóvenes prefieran los alimentos más sanos y que los tomen en la cantidad necesaria para su organismo, según su edad y tamaño.
- Asegurar las horas de descanso necesarias para que su cuerpo y su mente se recuperen cada día. No basta con estar acostado, debe evitar que se quede viendo televisión, "chateando", hablando por teléfono, utilizando internet, etc.
- Mantener la higiene personal con una ducha al inicio del día y con todos los demás elementos de aseo. Su vestimenta debe estar limpia y en buen estado. Esto es parte del cuidado que han de tener con su propia persona.
- Incentivar en ellos la práctica de deportes y de ejercicio físico, que les ayude a mantenerse saludables en su cuerpo y en su mente. Hay niños y jóvenes que sienten más inclinación hacia las actividades artísticas y culturales; también estas son una excelente opción para el desarrollo personal.
- Ayudarles a administrar adecuadamente su tiempo,



para que lo destinen a compartir con sus amigos y familia, a estudiar y a divertirse sanamente. La mayoría de los alumnos del Segundo Ciclo está usando el iPad como herramienta de trabajo, pues en él tienen sus libros de texto. Ha de haber un horario en el que se deje de usar este dispositivo, tanto para estudiar como para entretenerse, y destinar el tiempo a la familia y al descanso: una hora prudente puede ser alrededor de las 20.00 horas.

- Educarles para que respeten a todas las personas sin importar su condición social, cultural o económica o su nacionalidad,

- Enseñarles a usar correctamente internet y las redes sociales, de modo que sean elementos de verdadera comunicación y no el medio para cometer graves faltas de respeto hacia los demás. En sus múltiples comunicaciones y conversaciones con sus compañeros, deben usar un lenguaje correcto, excluyendo absolutamente las groserías o los insultos.



religión o género. Que aprendan a aceptar a todos y que sean inclusivos con sus compañeros.

- Los alumnos deben tener un tiempo de estudio diario en sus casas, para afianzar sus aprendizajes y realizar sus tareas e investigaciones. Deben contar con los medios y el lugar adecuado para hacerlo.
- Uno de los objetivos de la educación en esta edad es el logro de un adecuado grado de autonomía de los niños y jóvenes, que debe verse reflejado en aspectos tales

como: adquisición de hábitos de estudio, realización de tareas y cumplimiento de los compromisos, resolución de problemas de convivencia con sus compañeros, comunicación adecuada con los profesores, revisión y valoración de las pruebas y exámenes, preocupación por las materias pasadas cuando se falta al colegio, entrega de colillas y documentos solicitados, cuidado de sus útiles personales y escolares, cuidado de su uniforme, responsabilidad por sus propios actos, etc.

### **Normas generales de funcionamiento**

Las normas que nos permiten ordenar nuestro trabajo diario se encuentran en los manuales publicados en la página web del Colegio [www.sekchile.com](http://www.sekchile.com), en el apartado de "Publicaciones", "Reglamentos". Sin embargo, a continuación extraemos algunas que deseamos destacar especialmente, por ser las de uso cotidiano:

1. **Horarios:** Respetar las horas de llegada al colegio, que debe ser antes de las 8.25 horas. La impuntualidad es una falta grave. El término de la jornada escolar es a las 16.30 horas. Por motivos de orden y seguridad

de todos, después de las 16.45 horas no deben permanecer en el Colegio alumnos y/o apoderados, a no ser que unos u otros estén participando de una actividad organizada por el mismo Colegio.

2. **Uniforme:** Todo lo referente a este punto se encuentra muy bien explicado en el Manual Informativo, que, como hemos indicado, está publicado en la página web. Pero aun así, destacaremos algunos aspectos con los que suele haber dudas:

- **El calzado debe ser formal y no se permite aquel que tenga elementos similares a los zapatos deportivos (zapatillas negras).**
- Las alumnas llevarán la falda hasta la rodilla.
- No se permite el uso de medias y calcetines sobrepuestos. Sólo se puede usar una de las dos prendas.





- La prenda de abrigo se usa encima del suéter o polerón, pero nunca directamente sobre la polera del uniforme. Esta prenda ha de ser de color azul.
- Las zapatillas de Educación Física deben ser de color blanco.
- No se permite el uso de piercing, los cabellos teñidos o las uñas pintadas. Los varones deben llevar su cabello corto, que no llegue al cuello de la polera y que deje las orejas y los ojos descubiertos.
- El uso de accesorios en las niñas debe ser muy sobrio.

- Todas las prendas del uniforme deben estar marcadas con el nombre y el apellido del alumno/a de modo que se puedan reconocer si se encuentran extraviadas.

**3. Evaluación:** La evaluación de los aprendizajes de los alumnos está ordenada de acuerdo con el Reglamento de Evaluación del Colegio, que se encuentra en la página electrónica indicada anteriormente. Sin embargo, a este respecto deseamos recordarles lo siguiente:

- Las pruebas bimestrales tienen un valor del 60% del bimestre; el restante 40%

corresponde a las notas parciales de esos dos meses.

- Las pruebas son entregadas a los alumnos en clase y las respuestas son explicadas y analizadas por el profesor. Por tanto, es deber de cada alumno interesarse por saber dónde estuvieron sus aciertos y dónde sus errores, así como revisar que el cómputo de los puntos sea correcto. Cuando un alumno/a se ausenta a cualquier tipo de evaluación, sea esta un control, presentación oral, prueba bimestral u otra, deberá presentar certificado médico o una comunicación del apoderado a través de la agenda que respalde su inasistencia, con el objetivo de poder rendir la evaluación en la fecha y horario que el Colegio estipule.

Para cada caso la normativa se aplicará de la siguiente forma:

- Cuando el alumno/a presenta certificado médico que acredite una licencia por enfermedad, tendrá la posibilidad de acceder a la nota máxima, siendo la prueba corregida con la escala habitual del Colegio del 60% de exigencia.
- **Cuando el alumno/a presenta una comunicación en la agenda con motivos personales, podrá rendir la evaluación con la**

**posibilidad de acceder a la nota máxima, pero la prueba se corregirá con una escala del 70% de exigencia.**

**Esta norma se aplicará cuando la ausencia se deba a un viaje familiar; aunque ha de evitarse a toda costa el realizar viajes en periodos de evaluación.**

**De no presentar ningún justificativo durante el primer día de su regreso al Colegio, el alumno/a solo podrá acceder a rendir la evaluación con nota máxima 4.0, siendo corregida la prueba con una escala del 70% de exigencia.**

- 4. Uso de iPads:** Los alumnos de 6º, 7º y 8º están usando libros electrónicos en reemplazo de los libros impresos. A los textos digitales se puede acceder con o sin internet. Hemos dado un paso importante, acercando la forma de aprender al mundo digital, tan propio de los niños y jóvenes de hoy. Conocemos los riesgos que esto supone, especialmente en lo que se refiere a las distracciones o al uso inadecuado de estas herramientas. Sin embargo, ya hemos podido apreciar que nuestros alumnos se han tomado con seriedad el trabajo con herramientas digitales.



Pedimos a los padres que se acerquen a este mundo digital y que busquen formas de controlar el estudio de sus hijos en casa, así como de acotar el tiempo de uso del iPad, después de cierta hora (las 20.00 horas aproximadamente).

- 5. Salidas del Colegio:** Se deben evitar las salidas del Colegio durante la jornada escolar. De no haber otra alternativa, dicha salida ha de

*hacerse en el momento de los recreos, y jamás durante un tiempo de clase.*

- 6. Comunicación con la familia:** *La comunicación entre el Colegio y la familia, se puede llevar a cabo por varios medios: los más personales son la agenda del estudiante (que debe tener registrada la firma de los padres en el inicio) y las entrevistas con los tutores. Sin embargo, se han de*

*considerar otros medios, entre ellos, los correos electrónicos masivos con circulares e informaciones generales y las publicaciones en la página web del Colegio y en las redes sociales, especialmente facebook. Solicitamos a los padres que revisen con frecuencia sus correos electrónicos y que ingresen a nuestra página web y al facebook, pues así se mantendrán al día en las actividades que realizamos habitualmente. Los alumnos tienen el deber de entregar a sus tutores todos los acuses de recibo de las circulares que se envían, las colillas del boletín de calificaciones, los informes de convivencia, las comunicaciones en la agenda.*

**Los grupos de Whatsapp que se forman en los cursos pueden ser útiles para ponerse de acuerdo en algunas actividades de los niños. Sin embargo, cuando se trate de asuntos relacionados con el funcionamiento del Colegio, tales como clases, evaluaciones, profesores, programas, normas de funcionamiento y conductas de algún miembro de la comunidad escolar, pedimos que se comuniquen directamente con los Tutores, los Jefes de Estudios o el Director General.**

- 7. Enfermería:** *Cuando haya que suministrar un medicamento a un alumno en el Colegio, la Enfermería deberá recibir la receta médica correspondiente y los padres firmar la autorización escrita para poder suministrarlo.*
- 8. Entrevistas de tutoría:** *Pedimos a los padres que asistan puntualmente a las entrevistas cuando sean citados por el Tutor/a de su hijo/a. Solicitamos no postergar estas importantes reuniones, salvo que sea por razones de fuerza mayor, en cuyo caso les rogamos que den el aviso correspondiente.*

*Nuevamente les agradecemos su atención y ayuda. No duden en acercarse al Colegio cuando requieran información, cuando tengan dudas o cuando deseen expresar sus puntos de vista acerca de algún hecho que lo amerite.*

*¡Feliz curso 2019!*